

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Prostodoncia

Director

Prof. Dr. Alejandro Néstor
Rodríguez



OBJETIVOS GENERALES

La Carrera de Especialización en Prostodoncia tiene como objetivo formar profesionales odontólogos con conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de los distintos casos clínicos, desde la rehabilitación protética más simple a la más compleja.

El objetivo es la restitución del sistema estomatognático, para que todas sus estructuras logren una armonía biológica y brinden como resultado final una oclusión estabilizada. La prevención será guía en todo el desarrollo de la actividad, controlando la infección con tratamientos previos y posteriores a la rehabilitación.

El profesional Odontólogo Especialista en Prostodoncia será capaz de analizar cada caso y dar respuestas de excelencia acorde al lugar de desempeño de su actividad.

PLAN DE ESTUDIOS:

1° Año (266 horas):

Módulo I Anatomía; Histología; Anatomía Patológica; Microbiología; Semiología; Radiología; Farmacología; Materiales Dentales; Diagnóstico y Oclusión I

Módulo II Materiales Dentales II; Operatoria Dental I; Endodoncia, Estomatología I; Periodoncia I; Ortodoncia I; Cirugía I; Prótesis fija unitaria; Oclusión II

2° Año (267 horas):

Módulo III Taller de Recursos para la investigación; Odontología legal; Materiales Dentales; Prótesis fija; Puente odontológico; Oclusión III

Módulo IV Periodoncia II; Odontopediatría; Ortodoncia II;

Operatoria Dental II; Prótesis Removible Parcial; Oclusión IV

3° Año (277 horas):

Módulo V Cirugía II; Gerontología; Implantología I; Estomatología II; Prótesis removible total; Oclusión V

Módulo VI Implantología II; Periodoncia III; Diagnóstico médico; Prótesis Implantoasistida P.I.A; Oclusión VI; Taller para la elaboración del Trabajo Final

CARGA HORARIA

La carrera deberá cursarse en un mínimo de 3 años y un máximo de 5 años y cuenta con una carga horaria total de 810 horas en las que se desarrollarán actividades teóricas y prácticas. En un comienzo se dará énfasis a la búsqueda bibliográfica, lectura crítica y análisis de la bibliografía.

Los cursantes participarán de clases teóricas, talleres, ateneos, demostraciones prácticas y atención en consultorios, siempre bajo la supervisión docente.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Podrán postularse y ser admitidos en las Carreras de Especialización:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Odontólogo
- Los graduados de otras Universidades Argentinas con título Odontólogo
- Los graduados de Universidades Extranjeras con títulos de Odontólogo o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Máster de nivel I

SISTEMA DE ADMISIÓN

La selección de los postulantes será resuelta por las autoridades del Posgrado, mediante evaluación de los antecedentes y la entrevista personal, de la cual surgirá un orden de mérito para cubrir las vacantes.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

NÚMERO DE PROFESIONALES A ADMITIR

Mínimo 10 (diez) - Máximo 50 (cincuenta)

CONDICIONES DE REGULARIDAD

- Para obtener la condición de alumno regular se deberá cumplimentar con el 80% de asistencia a todas las actividades previstas
- Aprobar las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura junto con los trabajos correspondientes.
- Respetar los requisitos de correlatividad
- Aprobar un Trabajo de Integración Final
- Haber cumplimentado el pago del arancel correspondiente

TÍTULO A OBTENER

Especialista en Prostodoncia

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Técnica de Prótesis
Cátedra de Clínica I de Prótesis
y Clínica de Posgrado
Facultad de Odontología
Universidad de Buenos Aires

ARANCEL

Consultar en la Dirección de Posgrado

Aprobada por Resolución (CS) N° 5362/05
y su modificatoria (CS) N° 219/13
Acreditada por CONEAU Resolución N° 182/18